

De la Sesión

La primera sesión ordinaria del Comité de Manejo del Bacalao de Profundidad UPL (CM BAC UPL) del presente año 2023 fue realizada el viernes 27 de enero, entre las 10:30 y 13:02 horas de forma telemática, con el soporte y facilitación de la consultora Colegas SpA.

Materias administrativas

Bienvenida y apertura de la sesión

El presidente del Comité, Sr. Darío Rivas, junto con saludar a los presentes y dar la bienvenida, solicitó al plenario permitir a la consultora dejar registro de las sesiones con fines de fidelidad de las actas, lo cual fue aprobado por unanimidad por los miembros del Comité.

Información general al Comité

Al inicio de sesión, el Sr. Rivas resumió los principales temas tratados durante la reunión de la Comisión de Trabajo de este Comité (CT BAC UPL) realizada el 6 de enero pasado, recordando la necesidad de formular una Estrategia Extractiva (EE)¹ para establecer las Reglas de Control de Captura (RCC), lo cual requiere: i) Definir la Unidad de Pesquería a la cual ésta se aplica [ya realizado]; ii) Vincular adecuadamente a los actores en ese proceso (*i. e.*, CM, CCT); iii) Considerar el marco legal y de política general vigente, y; iv) Definir los objetivos de manejo de la pesquería. Además, recordó que el Sr. Alejandro Zuleta había identificado la necesidad que el Comité manejara la definición de algunos conceptos fundamentales para optimizar el trabajo de elaboración del Plan de Manejo (*i. e.*, desarrollo ecológico y ecosistémico), lo cual podría desarrollar en esta primera sesión de trabajo del año, entre otras materias. Sin embargo, el Sr. Zuleta se excusó de hacerlo por sobrecarga de trabajo, postergándose ese tema para una siguiente sesión.

Aprobación de agenda

En consideración a lo anterior, el Comité ajustó la agenda y enfocó su trabajo en la segunda parte, referida a revisar el estado de avance de los contenidos del Plan de Manejo (*e. g.*, Árbol de Problemas), a fin de avanzar en la etapa siguiente, que consiste en la construcción del Árbol de Soluciones.

Desarrollo de la sesión

Revisión del Árbol de Problemas

El Sr. Reinaldo Rodríguez resumió los avances del Árbol de Problemas realizados durante la pasada reunión de la CT, clasificándolos con relación a sus causas y efectos sobre la Sustentabilidad de la Pesquería de Bacalao de profundidad en la UPL, mismos que serán utilizados para la elaboración de los Planes de Acción del PM. En el proceso de inspección del Árbol de Problemas, el Sr. Rivas sugirió desvincular los problemas 9 y 5 (“Reglamento inadecuado para el ingreso a la pesquería” y “Control de

¹ Entendida como “Marco pre-acordado de acciones diseñado para alcanzar los objetivos de manejo de una pesquería determinada.”

la pesca artesanal (acceso y flota autorizada)” respectivamente), dado que están relacionados con materias administrativas y de control, que no corresponden al ámbito biológico pesquero, aunque estén al mismo nivel en términos de causalidad. Al respecto, el Sr. Manuel Uriarte precisó que lo que se cuestiona es el reglamento de la licitación, pero no la licitación.

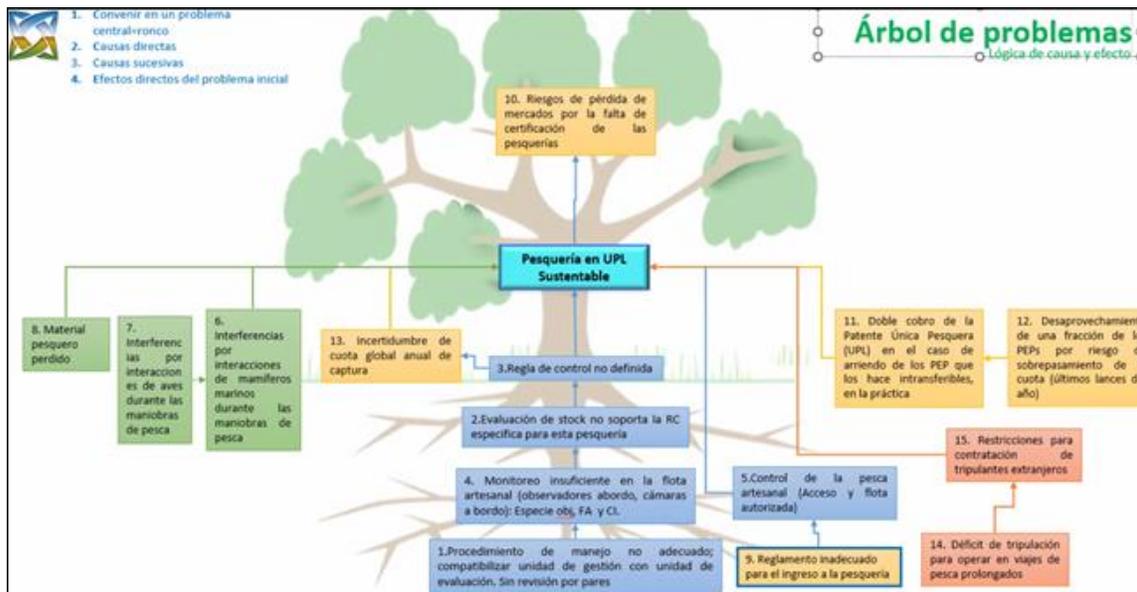


Figura 1. Árbol de Problemas actualizado por la Comisión de Trabajo del CM BAC UPL (6 de enero 2023).

En cuanto al problema 3 (“Regla de Control no definida”), el Sr. Francisco Fernández sugirió corregirlo, debido a que actualmente existe una regla de control, aunque ésta claramente necesita ser mejorada, por lo que éste se redactó como: “3. Regla de Control inadecuada y no útil para gestionar la pesquería”.

Construcción del Árbol de Soluciones

El Sr. Rodríguez recordó que el Árbol de Soluciones consiste en encontrar la solución -o deseo de solución- para cada uno de los problemas levantados, señalando como ejemplo, el problema 10 del ámbito económico (“Riesgo de pérdida de mercados por la falta de certificación de las pesquerías”) definido como efecto del problema central, para el cual, la solución esperada sería “Certificar la pesquería del Bacalao de profundidad en la UPL”.

Para el caso del problema número 8 (“Material pesquero perdido”), las soluciones propuestas para este problema serían “a) Control sobre material perdido (Monitoreo); b) Investigaciones materiales biodegradables; c) Plan de limpieza de fondo de caladeros”. En este contexto, el Sr. Fernández acotó que la FAO ha establecido directrices que consisten en el marcaje de redes y artes de pesca, de tal forma que éstas sean identificables y puedan ser asociadas a una embarcación determinada como la responsable de esas pérdidas.

Con relación a la solución deseada para el problema 7 (“Interferencias por interacciones de aves durante las maniobras de pesca”), se propuso como solución “Reducir y/o mantener interferencia

ACTA
COMITE DE MANEJO DE BACALAO UPL
SESION N°1 – 2023
Enero 27 de 2023 (Telemática)

actual". No obstante, se comentó que la interferencia del arte de pesca ("cachalotera") con las aves marinas es de baja probabilidad en esta pesquería debido a su diseño y rápida tasa de hundimiento, lo cual minimiza esas interacciones. Para el problema 6 ("Interferencias por interacciones de mamíferos marinos durante las maniobras de pesca"), se propuso utilizar "a) Sensores/boyas que permitan la geolocalización de orcas, b) Continuar con mejoras de artes de pesca y, c) Plan de buenas prácticas".

Para el problema 13 ("Incertidumbre de cuota global anual de captura"), el CM desea solucionar dicho problema mediante las siguientes acciones: "a) Instaurar procedimiento de manejo adecuado (claro y de amplio horizonte) a la pesquería, y b) Fijación de una cuota por un periodo mínimo de tres años" mientras el procedimiento de manejo se diseña e implementa.

En este contexto, el Sr. Eduardo Infante planteó la necesidad de conocer la cuota global de captura con mayor anticipación, con un horizonte de al menos tres años, con el propósito de evaluar previamente su impacto sobre las licitaciones, así como también, la planificación operativa y de inversiones. Además, consideró importante que en las evaluaciones se emplearan modelos abiertos y datos públicos que permitan estimar y proyectar anticipadamente posibles resultados. Al respecto, el Sr. Rivas aclaró que ese problema es consecuencia de los problemas biológico-pesqueros 1., 4., 2. y 3., donde la solución se encontraría mejorando el procedimiento de manejo de la pesquería. Añadió que, sobre esa base, puede realizarse un desarrollo metodológico que permita realizar proyecciones de las tendencias más probables de la evolución de la biomasa del stock y estimar los posibles niveles de captura en horizontes de mediano plazo. Sin embargo, aclaró que esos desarrollos son complejos y requieren contar con capacidades expertas que no están actualmente disponibles en nuestro país, lo cual debe considerarse como acciones a futuro en el Plan de Manejo.

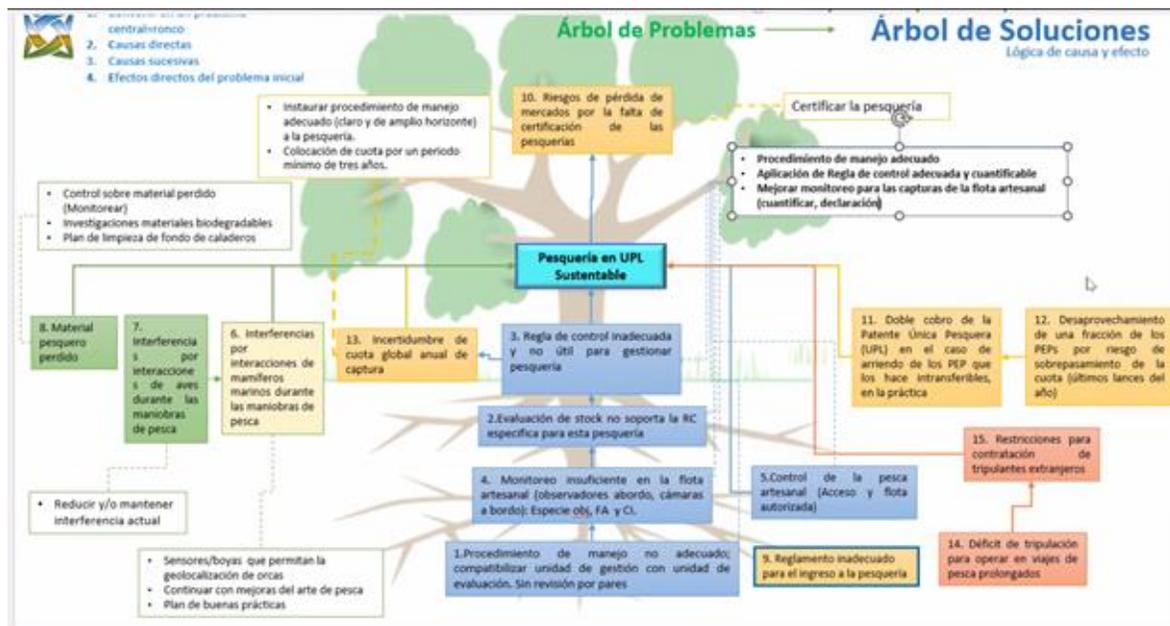


Figura 2. Estado del Árbol de Soluciones de la pesquería del Bacalao en la UPL.

ACTA
COMITE DE MANEJO DE BACALAO UPL
SESION N°1 – 2023
Enero 27 de 2023 (Telemática)

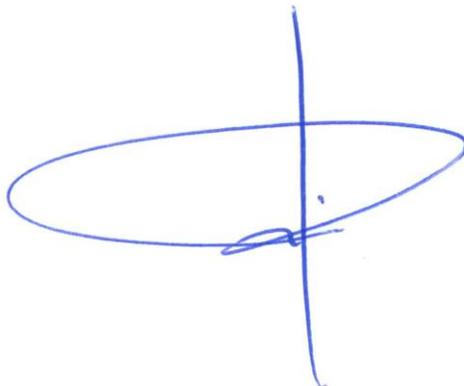
Finalmente, los problemas 1 (“Procedimiento de manejo no adecuado, compatibilizar unidad de gestión con unidad de evaluación. Sin revisión por pares”), 4 (“Monitoreo insuficiente de la flota artesanal (observadores a bordo, cámaras a bordo): Especie objetivo FA y CI.”), 5 (“Control de la pesca artesanal (acceso y flota autorizada)”), 2 (“Evaluación de stock no soporta la Regla de Control específica para esta pesquería”), 3 (“Regla de control inadecuada y no útil para gestionar pesquería”) y 13 (“Incertidumbre de la cuota global anual de captura”), podrían ser solucionados con “a) Procedimiento de manejo adecuado, b) Aplicación de Regla de control adecuada y cuantificable, y c) Mejorar monitoreo para las capturas de la flota artesanal (cuantificar, declaración)”.

Acuerdos

1. Se constituirá un equipo de redacción por grupos temáticos (e. g., desarrollo histórico de la pesquería, antecedentes biológicos y pesqueros, metas y objetivos, estrategia y reglas de control, planes de acción, entre otros), los cuales se constituirán con el fin de iniciar la elaboración del texto del nuevo borrador de Plan de Manejo de la pesquería del Bacalao de profundidad en la UPL, a partir de marzo próximo.
2. Se propuso realizar la próxima sesión el 8 de marzo del presente.

Cierre de sesión

El presidente dio por finalizada la sesión del Comité de Manejo a las 13:02 horas.



Darío Rivas Aburto

Presidente

Comité de Manejo del Bacalao de profundidad UPL
(CM BAC UPL)

ACTA
COMITE DE MANEJO DE BACALAO UPL
SESION N°1 – 2023
Enero 27 de 2023 (Telemática)

Anexo 1

Registro de Asistencia

Institución/Sector	Asiste	Titular	Asiste	Suplente
SUBPESCA	✓	Darío Rivas Aburto	Se excusó	Jorge Farías Ahumada
SERNAPESCA	✓	Francisco Fernández	Se excusó	Pablo Ortiz Lima
Sector Pesquero Industrial	✓	Enrique Gutiérrez Fernández	✓	Alejandro Zuleta Villalobos
	✓	Eduardo Infante Larraguibel	Se excusó	Pedro Rubilar Miranda
	✓	Manuel Uriarte Araya	Se excusó	Roberto Jirón Martínez
Sector Pesquero Artesanal	No asistió ni excusó	Raúl González Hurtado	No asistió ni excusó	José Mora Moya
	--	Vacante	--	Vacante
Plantas de Proceso	✓	Carlos De Andraca Kolbach	No asistió ni excusó	Ricardo Anguiano Sepúlveda

Facilitadores e invitados

Nombre	Institución/sector	Zona geográfica
Reinaldo Rodríguez	Colegas SpA	Coquimbo
Nicole Piaget	Colegas SpA	Coquimbo

Anexo 2

Registro de imágenes de la sesión



ACTA
COMITE DE MANEJO DE BACALAO UPL
SESION N°1 – 2023
Enero 27 de 2023 (Telemática)

